ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *007*	
Hora: 01:0:00PM – 02:00PM	**Fecha: 30 DE JUNIO DEL 2026**
Lugar:	**SEMILLAS DE VIDA**
Dependencia que Convoca:	**Apoyo psicosocial**
Proceso:	**PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA**
Objetivo:	Promover en el equipo de talento humano la importancia de documentarse en la prevención del maltrato infantil; garantizar que los niños y niñas crezcan en un entorno seguro en el que puedan convertirse en adultos sanos y felices.

Agenda:

1. Bienvenida
2. Socialización de la temática “Prevención del maltrato infantil.”
3. Conclusión
4. Cierre
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Bienvenida:** La profesional de Apoyo Psicosocial ofrecen un cordial saludo de bienvenida al personal convocado. Se destaca la importancia de este espacio como una oportunidad de reflexión profunda sobre nuestra responsabilidad ética y profesional en la protección de la primera infancia.

2. **Socialización:** La profesional de apoyo psicosocial realiza la conceptualización del maltrato infantil; donde se define como cualquier acción u omisión, intencional o no, por parte de padres, cuidadores o cualquier otra persona que, en función de su relación con el niño, niña o adolescente, dañe su salud, su desarrollo físico, sexual o psicológico, o que amenace su dignidad.

El equipo analizó las modalidades principales a identificar en el territorio:

- **Maltrato físico:** Acciones que causan daño corporal o trauma físico.
- **Abuso sexual:** Cualquier actividad sexual con un menor, incluyendo la exposición a material inapropiado.
- **Maltrato psicológico (emocional):** Actos de desprecio, rechazo, aislamiento, amenazas o críticas constantes que afectan la autoestima y salud mental del menor.

PUBLICA

- **Negligencia:** Omisión del cuidado básico necesario (alimentación, higiene, salud, educación, afecto) para asegurar el desarrollo integral del niño.

Se abordó la prevención del maltrato infantil bajo el enfoque de Entornos Protectores. Se enfatizó que la prevención no es solo una acción reactiva, sino una construcción diaria basada en:

- **Capacitación constante:** La necesidad de que el talento humano se documente técnicamente sobre las rutas de atención y los indicadores de riesgo para actuar con precisión y celeridad.
- **El niño como sujeto de derechos:** Se reforzó que cada acción del equipo debe estar encaminada a garantizar un desarrollo infantil libre de violencias, permitiendo que crezcan en entornos seguros, sanos y felices.
- **Corresponsabilidad:** Se recordó el papel vital que juega el equipo en la detección temprana y en el acompañamiento a las familias para romper ciclos de maltrato.

Se subrayó que el maltrato vulnera el derecho de los niños a crecer en entornos seguros donde puedan convertirse en adultos sanos y felices. La prevención implica que el talento humano se documente técnicamente para identificar señales de alerta y activar las rutas de atención correspondientes con la institucionalidad (Comisaría de Familia, ICBF, sector salud).

3. Conclusiones:

El equipo reconoce que la prevención es la herramienta más poderosa para garantizar el bienestar integral. Se concluye que el talento humano debe ser un agente vigilante y pedagógico, capaz de transformar las prácticas de crianza hacia modelos de amor y respeto.

4. Cierre:

La Coordinación agradece el compromiso del equipo, subrayando que su labor es la barrera principal contra cualquier vulneración de derechos, asegurando así un futuro digno para los niños y niñas atendidos.

PUBLICA

Registro fotográfico:





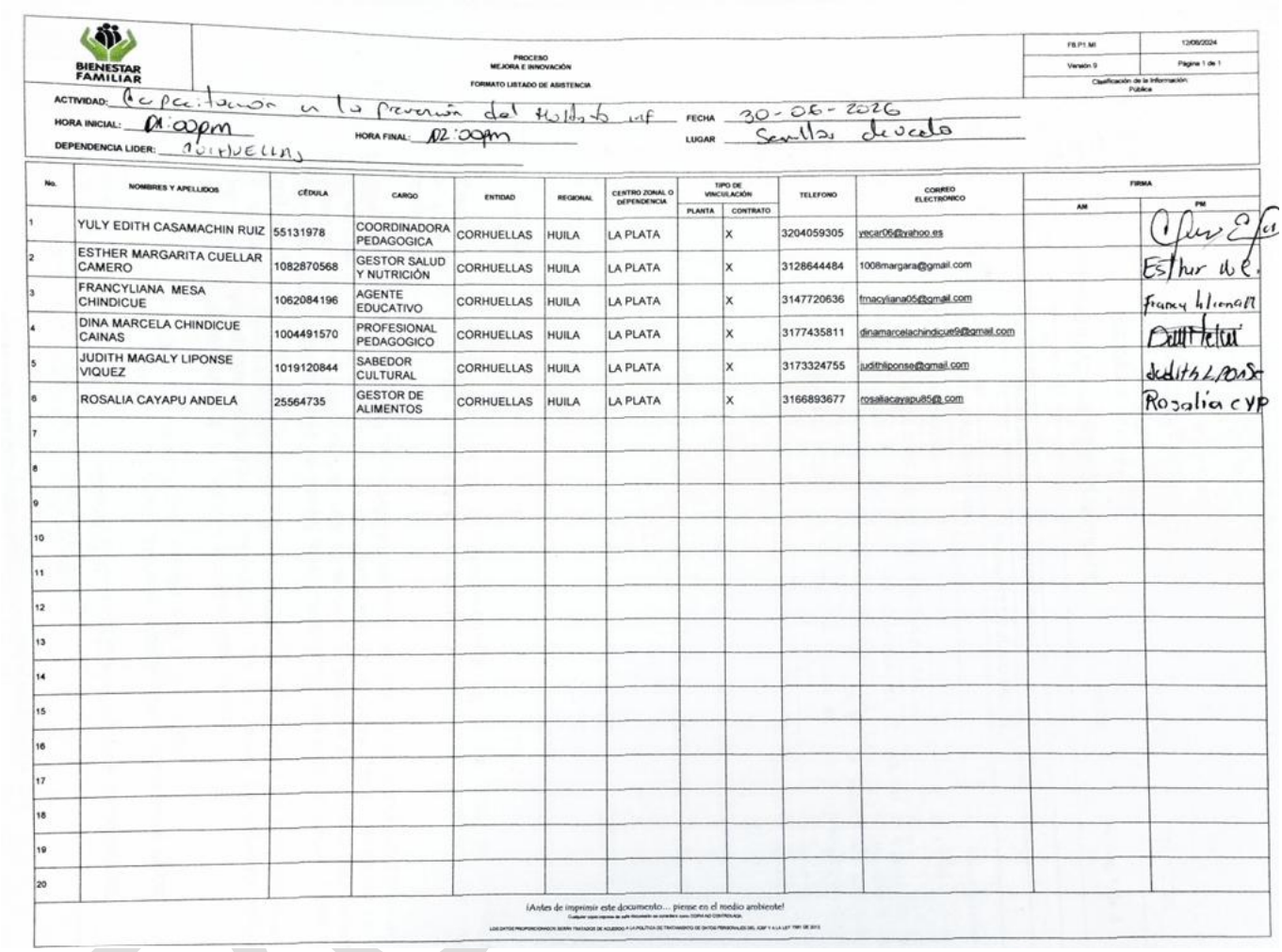
Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Documentarse y socializar protocolos vigentes sobre prevención de maltrato infantil.	Talento humano	En adelante
Fortalecer las pautas de crianza en los encuentros grupales y visitas domiciliarias.	Talento humano	En adelante
Notificar cualquier riesgo identificado que comprometa la seguridad o felicidad de los niños.	Talento humano	En adelante

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión N/A	A convenir	A convenir	A convenir
Colaborador que elabora el acta:	YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ		

PUBLICO



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Capacitacion en la prevencion del Maltrato Inf FECHA 30-05-2026
HORA INICIAL: 01:00pm HORA FINAL: 02:00pm LUGAR Semillas de vida
DEPENDENCIA LIDER: HUILA HUELLAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ	55131978	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3204059305	yecar06@yahoo.es		
2	ESTHER MARGARITA CUELLAR CAMERO	1082870568	GESTOR SALUD Y NUTRICIÓN	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3128644484	1008margara@gmail.com		
3	FRANCYLIANA MESA CHINDICUE	1062084196	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3147720636	fmacyliana05@gmail.com		
4	DINA MARCELA CHINDICUE CAINAS	1004491570	PROFESIONAL PEDAGOGICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3177435811	dinamarcelachindicue9@gmail.com		
5	JUDITH MAGALY LIPONSE VIQUEZ	1019120844	SABEDOR CULTURAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3173324755	judithliponse@gmail.com		
6	ROSALIA CAYAPU ANDELA	25564735	GESTOR DE ALIMENTOS	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3166893677	rosaliacayapu85@.com		
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!